



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME DE SEGUIMIENTO

Avances de los Proyectos Estratégicos
Trimestre Abril - Junio 2020

INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica 2016-2020 de la Superintendencia de Pensiones está definida en cinco **Rutas Estratégicas**, centradas en el desarrollo del Sistema Previsional y el fortalecimiento institucional, las cuales están compuestas por distintos objetivos estratégicos que delimitan los principales resultados que se pretenden alcanzar. Para cada caso, se encuentran establecidos los proyectos o planes de acción, así como los indicadores que sirven para velar por su ejecución y adecuado monitoreo.

A este respecto, la estrategia institucional parte de los Postulados Estratégicos que se listan a continuación, en coherencia con la naturaleza de la Institución y las funciones que por ley rigen su funcionamiento:

- **Misión**¹
Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Visión**
Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto Social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 está articulado a los instrumentos de planificación aplicables, como son la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 y el Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) 2014-2020. El portafolio total de proyectos en ejecución en el período abril - junio 2020 contó con 7 iniciativas estratégicas con sus respectivos indicadores de desempeño, dentro del contexto de las cinco Rutas Estratégicas referidas anteriormente, acorde a los ajustes realizados en la implementación de la planificación; cuyo contenido se expone a continuación, indicando los principales logros alcanzados.

Principales Logros y Avances de los Proyectos Estratégicos Período Abril – Junio 2020

RUTA ESTRATÉGICA 1 (R1): FOMENTAR LA EDUCACIÓN PREVISIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R1:

- Proveer información efectiva a la sociedad en general, sobre el funcionamiento del Sistema Previsional, así como los derechos y deberes de los entes participantes.
- Empoderar al afiliado para que contribuya, a través del conocimiento, en la recepción oportuna y correcta de los beneficios o derechos adquiridos de la Seguridad Social.
- Promover la inclusión del tema de la educación previsional y financiera en el Sistema Educativo Nacional.
- Sensibilizar a los miembros de sindicatos y gremios de trabajadores profesionales en materia previsional.

AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R1:

- ✓ **1.c.2. – Incluir contenido sobre temas previsionales y financieros dentro de los programas básicos, medios, técnicos y académicos.** Se llevaron a cabo dos seminarios:
 - Se llevaron a cabo dos seminarios, uno el 5 de marzo de 2020 a estudiantes de 5to. y 6to. grado de secundaria del Colegio Dominicano Español.
 - El 2do., se llevó a cabo el 10 de marzo de 2020, en el Colegio Santa Teresita a los estudiantes de 6to. grado de la secundaria.

Principales Dificultades:

- Debido a la situación actual que afecta nuestro país con la pandemia del COVID-19, fueron suspendidos hasta nuevo aviso los seminarios impartidos de manera presencial.
- En ese tenor, se están realizando los esfuerzos de lugar para coordinar la realización de estos seminarios de manera virtual, contactando a las instituciones académicas vía telefónica y por correo electrónico.

RUTA ESTRATÉGICA 2 (R2): OPTIMIZAR LOS BENEFICIOS DE LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS ACTUALES Y POTENCIALES DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R2:

- Incrementar la protección a los afiliados, beneficiarios y pensionados.
- Velar por el pago oportuno y correcto a los afiliados, beneficiarios y pensionados.
- Establecer mecanismos de implementación y supervisión de beneficios a los Regímenes Contributivo-Subsidiado y Subsidiado.
- Contribuir a optimizar las pensiones.

AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R2:

- ✓ **2.a.1. – Elaborar una propuesta de modificación al Contrato Póliza de Discapacidad y Sobrevivencia.**
 - En fecha 21 de abril de 2020, fue remitida al Sr. Superintendente de Pensiones la propuesta de modificación al Contrato Póliza de Sobrevivencia y Discapacidad. La misma fue aprobada por el Despacho en fecha 18 de mayo de 2020.
 - Se realizó el cierre de la iniciativa en junio de 2020.
- ✓ **2.d.3. – Elaborar estudio técnico y propuesta de posibles modalidades de pensión.**
 - Se finalizó el estudio objetivo del proyecto, así como se presentaron los resultados del mismo al Sr. Superintendente de Pensiones. Posterior a dicha presentación se obtuvo la aprobación para proceder con el cierre de la iniciativa.
 - Ante la situación actual que atraviesa nuestro país con la pandemia del COVID-19, fue solicitado y aprobado un cambio de alcance para extender la fecha de finalización del proyecto.
 - En fecha 02 de junio de 2020, fue remitida la documentación correspondiente a la etapa de cierre del proyecto.

RUTA ESTRATÉGICA 4 (R4): ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO REGULATORIO DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R4:

- Promover la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés.
- Promover la modificación del Reglamento de Pensiones, consensuado con los sectores de interés.
- Adecuar el Procedimiento Administrativo Sancionador de la SIPEN.
- Actualizar la normativa complementaria emitida por la SIPEN.
- Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE), establecido en la Ley No. 87-01, consensuado con sectores de interés.

AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R4:

- ✓ **4.b.1. – Elaborar una propuesta de modificación del Reglamento de Pensiones a los sectores de interés.**
 - Fueron incorporadas las observaciones de las áreas técnicas al documento final. En fecha 18/03/2020 fue remitido al Despacho dicho documento, para fines de revisión y aprobación.
 - El proyecto presenta una desviación de un **47%**, debido a retrasos en la presentación del borrador al Despacho.
 - Fue sometida la solicitud de cambio de alcance para extender la fecha de finalización y mitigar la desviación. La misma fue aprobada y la responsable de proyecto se encuentra en la actualización de los documentos de lugar para la formalización de la misma.
- ✓ **4.c.1. – Modificar el Manual de Procedimientos del Comité de Sanciones a las normas vigentes, y modificar y compilar las Resoluciones de Infracciones y Sanciones de la SIPEN.**
 - Al corte de la presente reunión no fueron llevadas a cabo actividades debido a la dependencia que existe entre esta iniciativa y la finalización del compendio de normas relativas a los procesos operativos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP.
 - Por otro lado, fue sometida y aprobada la solicitud de cambio de alcance para ajustar los plazos de ejecución de las actividades pendientes.

Principales Dificultades:

- Riesgo de retraso de la tercera etapa del proyecto, relativa a la actualización del régimen de infracciones y sanciones de los incumplimientos a las normas de operaciones de las AFP, dado que depende de la aprobación del compendio de normas de control operativo aún en desarrollo.
- ✓ **4.d.2. – Actualizar la normativa complementaria de operaciones de las AFP.**
 - Se incorporaron los ajustes señalados en las normativas complementarias relativas a los procesos de: Recaudación, Afiliación, Administración de CCI y Estados de Cuenta.
 - Se aprobó un cambio de alcance para extender la fecha de finalización del proyecto, la misma será septiembre de 2020.
 - Se está trabajando en la presentación del borrador final al Sr. Superintendente de Pensiones.

Principales Dificultades:

- Dado la situación de emergencia en el país ante la pandemia COVID-19, no se han podido llevar a cabo las reuniones para la evaluación del borrador final. No obstante, se han hecho las recomendaciones de realizar las mismas de manera virtual.

RUTA ESTRATÉGICA 5 (R5): FORTALECER LA INSTITUCIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R5:

- Fortalecer los recursos tecnológicos de la institución.
- Implementar prácticas y certificaciones de tecnología de la información y de gestión.
- Fortalecer el desarrollo del capital humano de la SIPEN.
- Fortalecer las políticas de retención del personal.
- Mejorar la infraestructura física adoptando prácticas ecológicas.
- Fortalecer el Programa de Responsabilidad Social.

AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R5:

- ✓ **5.e.1. –Ampliar y adecuar las instalaciones y la distribución interna del espacio físico.**
- El proceso de licitación para la construcción del nuevo edificio SIPEN - Escuela Previsional, dada la situación de emergencia ante la pandemia COVID-19 fue cancelado conforme la disposición de fecha 28 de abril de 2020, mediante acta 012-2020 de la sesión del Comité de Compras y Contrataciones de la SIPEN realizada en la fecha señalada.
- En fecha 02/06/2020 el Sr. Superintendente de Pensiones instruyó que se reinicie el proceso de licitación. En tal sentido, se está realizando la adecuación del pliego de condiciones y el presupuesto.



Zoila Martínez Sánchez
Directora de Planificación y Desarrollo

